

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FYFIELD MINERA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Calle Thelmo Sandoval s/n y Av. Circunvalación Norte s/n, en el interior del Hotel Oro Verde, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FYFIELD MINERA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) JORGE BARBERAN MURILLO**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y **2.) WILLIAM ROBERT WHITE**, de nacionalidad Inglesa, por sus propios derechos, propietario de mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor William Robert White y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía señor Eduardo Luna Lara.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día que es:

1.- Recibir el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

4.- Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisarios de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente y el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

TERCERO: En cuando a las utilidades, la compañía al estar su actividad pre-operativa, no tuvo ingresos, ni costos, ni gastos por lo tanto su resultado es cero.

CUARTO: Que se mantenga la misma redistribuciones para los Administradores y Comisario de la Empresa.

Finalmente, el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Compañía concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. f.-) Jorge Barberán Murillo, Accionista; f.-) William Robert White, Presidente, Accionista. f.-) Eduardo Luna Lara. Gerente General

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en archivos y me remito a los mismos.



EDUARDO MARCELO LUNA LARA
Secretario Ad-Hoc _____